

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados RESUELVE:

Expresar el más enérgico repudio ante las amenazas de intervención del Gobierno Nacional sobre la Provincia de Buenos Aires y el pedido de renuncia al Gobernador Dr. Axel Kicillof, manifestadas por el presidente de la Argentina, Javier Milei. Representando este accionar un atentado directo contra la autonomía y los principios federales consagrados en la Constitución Nacional.

Fundamentos

Las expresiones vertidas por el Presidente Javier Milei, pidiendo la renuncia del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y amenazando con la intervención de la provincia constituye un hecho inaceptable que no se puede dejar pasar y merece la más enérgica condena

La Provincia de Buenos Aires, como entidad soberana dentro del marco federal, tiene el derecho inalienable de autogobernarse y tomar decisiones en función de las necesidades y demandas de sus ciudadanos.

Cualquier intento de intervención por parte del Gobierno Nacional no solo representa un ataque a las instituciones democráticas, sino también un menosprecio hacia la voluntad popular expresada en las urnas.

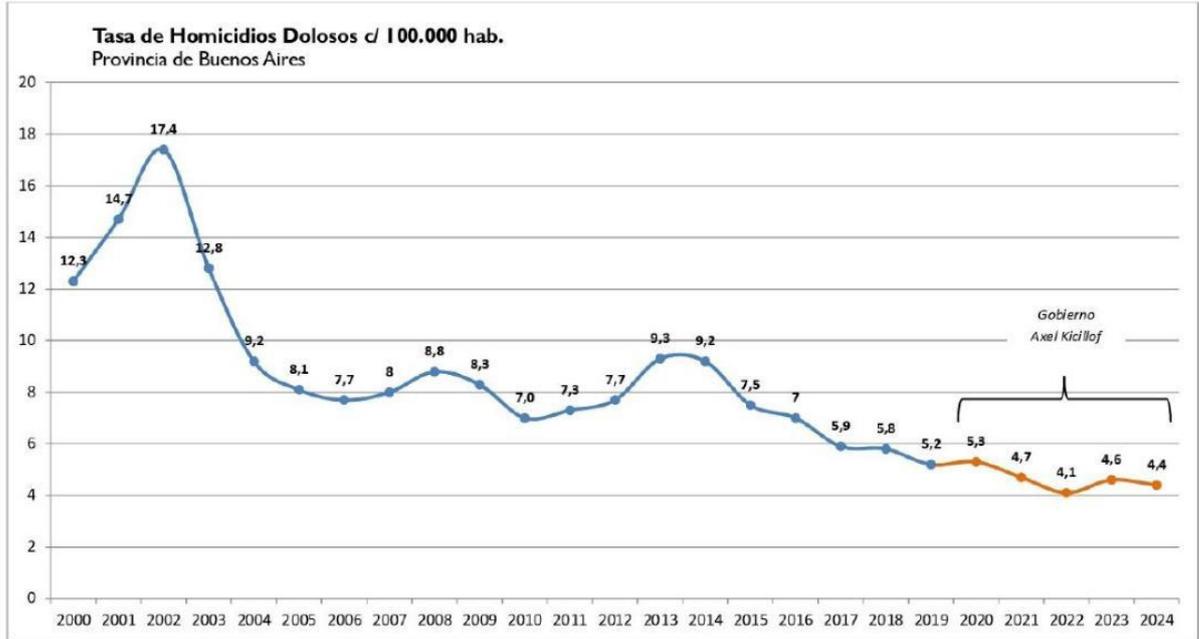
El federalismo es uno de los pilares fundamentales de nuestra República, y su defensa es esencial para garantizar el equilibrio y la distribución del poder en nuestro país. La amenaza de intervención de una provincia no solo socava este principio, sino que también sienta un precedente peligroso que podría afectar a otras jurisdicciones en el futuro.

La Provincia de Buenos Aires desde hace 5 años viene trabajando de manera integral el problema de la inseguridad, esto ha permitido según datos de la Superintendencia del Ministerio de Seguridad de la Provincia, que los números referidos a los hechos de inseguridad los números del último año fueron en baja en relación a robos, hurtos, homicidios dolosos, sustracción automotor y piratería del asfalto. Cabe aclarar que el organismo encargado de estas estadísticas está en manos de una conducción designada por la oposición.

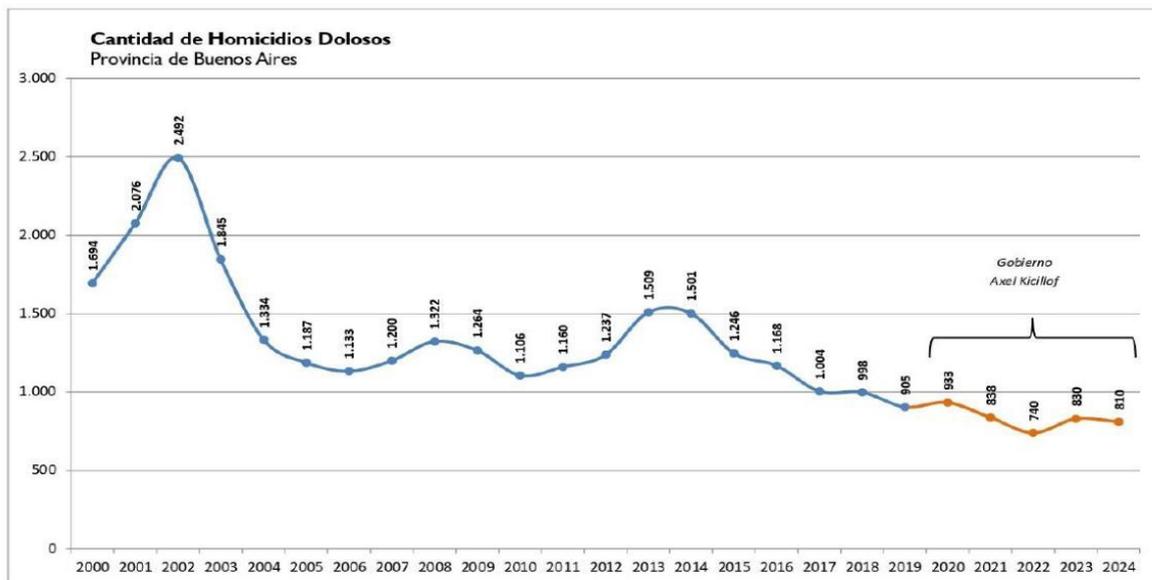
		01ENE AL 31ENE 2024	01ENE AL 31ENE 2025	DIF% 2024 - 2025
DELITOS COMETIDOS	HOMICIDIOS DOLOSOS	94	87	-7,45%
	ASALTOS	2.792	2.625	-5,98%
	ROBOS	6.759	5.520	-18,33%
	HURTOS	7.205	5.326	-26,08%
	AUTOMOTORES	4.206	3.511	-16,52%
	VIOLACIONES	168	185	10,12%
	CUATRERISMO	42	28	-33,33%
	PIRATAS	4	1	-75,00%
	TOTAL PREVENIBLES COMETIDOS	21.270	17.283	-18,74%

NOTA: Los valores expresados en los Homicidios Dolosos y Violaciones forman parte del Programa de Seguimiento.
NOTA 2: Los valores expresados en enero 2025 no fueron ajustados con los datos CENADE.

SECRETARÍA DE LA INFORMACIÓN



Nota: En el caso del período comprendido entre el 2010 – 2024, las tasas fueron calculadas en base a proyecciones poblacionales 2010 – 2025 (Fuente: Dirección Provincial de Estadística)



Como se puede observar en el informe, en todo el territorio provincial se registraron un total de 96 homicidios dolosos desde el 1° de enero y el 1° de febrero de 2024, mientras que en el mismo periodo de 2025 fueron 87. Mostrando una baja de esos delitos de 9,4%.

En la categoría homicidios, los que sucedieron en ocasión de robo bajaron de 18 a 8 casos, es decir un 55,6%, ladrones abatidos pasaron de 12 a 14, con un aumento del 16,7%, violencia intrafamiliar de 9 a 6, con una baja del 33,3%, ajuste de cuentas de 21 a 15, con un marcado descenso de 28,6%, por conflictos interpersonales de 19 a 15, con descenso del 21,1%, y "otros", que son aquellos en los que se descarta robo y se ignora el motivo, avanzó de 13 a 17, con un incremento del 30,8%.

En el caso de los delitos enmarcados en robos, la Provincia registró 6.759 durante el primer mes de 2024, contra 5.520 en el mismo periodo de este año, con un descenso del 18,33%, mientras que entre los hurtos se pasó de 7.205 a 5.326, con una importante baja del 26,08%.

Es en este contexto que la **Provincia de Buenos Aires** se ha visto perjudicada por la coparticipación nacional, ya que el Gobierno Nacional ha recortado los recursos necesarios para poder desarrollar el plan de seguridad que la región necesita. **El año pasado el Ministerio de Seguridad bonaerense sufrió un recorte por parte del Gobierno nacional de 752000 millones de pesos, fondos que le permitirían a la cartera provincial financiar las políticas de seguridad en todo el territorio.**

Se hace referencia a diversos casos lamentables y aberrantes, cuya prevención habría sido posible mediante una actuación del poder judicial oportuna y conforme a derecho. Resulta imperativo trabajar de manera mancomunada para resolver los desafíos que afectan a todos los argentinos, adoptando un enfoque colaborativo que priorice el bienestar común y evite la atribución exclusiva y arbitraria de responsabilidades.

Exigimos el respeto irrestricto a las autonomías provinciales y a las decisiones democráticas de las y los bonaerenses. Llamamos a todas las fuerzas políticas, sociales y civiles a defender el federalismo y a rechazar cualquier medida que busque cercenar los derechos de las provincias.

La democracia se fortalece con el respeto a las instituciones y con el diálogo constructivo entre las partes. Por ello, instamos al Gobierno Nacional a desistir de cualquier intento de intervención y a trabajar en conjunto con la Provincia de Buenos Aires en un marco de cooperación y respeto mutuo.

Por la defensa irrestricta del federalismo y la autonomía de las provincias.

Diputado Nacional

DR. Daniel G. Gollan.

Son cofirmantes:

Brenda Vargas M

Sabrina Selva

Julio Pereyra

Nancy Sand

Jorge Romero

Pablo Yedlin

Andrea Freites

Pablo Todero

Roxana Monzon

Carlos castagneto

Monica Macha

Potenza Luciana

Marcela Pazos

Ramiro Gutierrez